



Santiago, a 11 de Mayo de 2018.

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1
PRESENTE



2018050085329

11/05/2018 12:32 Operador: DORTIZ
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES
Nro. Inscrip: 2611

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas en la Norma de Carácter General N°284 de esta Comisión, comunicamos, como hecho esencial que, con fecha 30 de abril de 2018, a partir de las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Vitacura 2736, oficina 2101, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago de Chile, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la "Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.", en la que se trataron y aprobaron, las siguientes materias:

- a) Se aprobó de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.
- b) Se acordó la distribución de utilidades, reparto de dividendos y fijación de política de dividendos.
- c) Se renovaron los miembros titulares y suplentes del Directorio.
- d) Se designó como Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2018 a KPMG Auditores Consultores Limitada.
- e) Se designó al diario "El Mostrador Electrónico" para efectuar la publicación de los avisos de citación a juntas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted


Felipe Fraser González
Gerente General

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.



LISTA DE ASISTENCIA

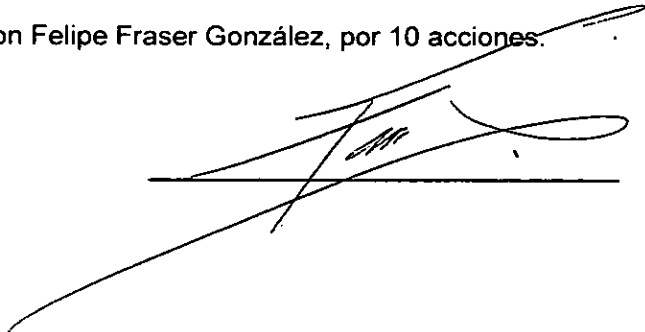
Junta Ordinaria de Accionistas de la **SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.** celebrada en Santiago, el 30 de abril de 2018.

1. A PORT CHILE S.A, representada por don Omar Becerra Mella, por 9990 acciones.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Omar Becerra Mella', written over a horizontal line.

2. APORT S.A., representada por don Felipe Fraser González, por 10 acciones.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Felipe Fraser González', written over a horizontal line.

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.
DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018**

En Santiago a 30 de Abril de 2018, siendo las 08:30 hrs. en el domicilio social ubicado en Avenida Vitacura 2736, Oficina 2101, Las Condes, Santiago, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de "**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.**", convocada por el Directorio, que es del tenor siguiente:

PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Presidió esta Junta Ordinaria de Accionistas el Presidente del Directorio, don Arturo Mariano Valle Ponce, actuando como Secretario de ella el Gerente General de la Sociedad, don Felipe Fraser González.

ASISTENCIA.

Firmada la hoja de asistencia, el Presidente declara abierta la sesión, dejando constancia que han asistido los siguientes accionistas: A PORT CHILE S.A., representada por don Omar Becerra Mella, por 9990 acciones; y APORT S.A., representada por don Felipe Fraser González, por 10 acciones. En consecuencia, se encuentran presentes en la sala 10.000 acciones, las cuales representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto por la Sociedad.

PODERES.

El Presidente da cuenta que los poderes otorgados a don Omar Becerra Mella para representar a "A PORT CHILE S.A."; y a don Felipe Fraser González para representar a "APORT S.A.", corresponden a las personas que representan a cada una de las empresas accionistas de la Sociedad y que cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, por lo que propone aprobar dichos poderes o personerías.

La Junta calificó los poderes otorgados a los señores apoderados mencionados y los encontró conforme.

CONSTITUCION DE LA JUNTA.

El señor Presidente expuso que, de conformidad con la lista de asistencia firmada por los señores accionistas, estaban presentes o representadas en la Junta el 100% del total de las acciones que representan el capital social, dándose así cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios. En estas condiciones, el Presidente declaró constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas.



ANTECEDENTES DE LA JUNTA.

El señor Presidente manifiesta que la convocatoria a la presente Junta fue acordada por el Directorio de la sociedad, en sesión del marzo del presente año, habiéndose enviado las correspondientes citaciones a cada accionista. A dicha citación se adjuntó copia de todos los estados financieros y la memoria de la Sociedad. Asimismo, la señalada convocatoria fue publicada en el periódico "El Mostrador Electrónico" los días 12, 13 y 14 de Abril de 2018. Además, se deja constancia que el Registro de Accionistas ha permanecido cerrado los cinco días anteriores a la medianoche a la celebración a la presente Junta de Accionistas.

OBJETO DE LA JUNTA: TABLA.

El señor Presidente expresó que, según se había comunicado en la citación a los señores Accionistas, esta Junta tiene por objeto los siguientes puntos de tabla:

- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos de la sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.
- Distribución de utilidades, reparto de dividendos y fijación de política de dividendos.
- Elección o revocación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
- Elección de Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2018.
- Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones.
- Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Primer Punto de la Tabla.

"La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos de la sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017".

El Presidente expresa que corresponde pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, teniendo en consideración lo dispuesto en el Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de octubre de 2014.

Asimismo, señala que el Balance de la sociedad fue publicado en el periódico "El Mostrador Electrónico" con fecha 12 de Abril de 2018.

Además, el señor Presidente informó que los saldos finales de la cuenta de patrimonio, una vez aprobado el balance general del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, por la presente Junta es el siguiente:

Capital pagado	M\$
Resultados acumulados	3.600.000
	(451.751)



Resultado del ejercicio	(270.959)
Total patrimonio al 31 de diciembre de 2017	2.877.290

Después de la lectura de los documentos señalados e intercambio de opiniones, la Junta, por unanimidad, aprueba el Balance General, los estados financieros, el informe de los Auditores Externos y la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017.

Segundo Punto de la Tabla.

“Distribución de utilidades, reparto de dividendos y fijación de política de dividendos”.

El Sr. Presidente informa que, la Sociedad, según lo indica los Estados Financieros, no existen utilidades del ejercicio susceptibles de repartir, ya que existen Resultados Acumulados por un monto de M\$(722.710), compuesto por Pérdidas acumuladas por M\$(451.751) y Resultado del ejercicio por M\$(270.959), el presidente propone en primer lugar reclasificar la Resultado del ejercicio de M\$(270.959) a la cuenta Resultados acumulados y no distribuir los dividendos.

Por otra parte, el señor Presidente señala que el Directorio propone a la Sociedad, como política de dividendos para el presente año 2017, distribuir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, teniendo en consideración las condiciones pactadas en el convenio de financiamiento suscrito con el Banco del Estado de Chile. El cumplimiento de la política de dividendos aquí señalada quedará condicionada a la disponibilidad de caja que se genere.

Se ofreció la palabra y se aprobó por unanimidad de los accionistas la proposición del Sr. Presidente, en el sentido de no repartir dividendos en esta oportunidad y, de la misma forma, se aprobó por unanimidad la política de dividendos propuesta por el señor Presidente para el año 2018.

Una vez aprobada la propuesta del Sr. Presidente la distribución del patrimonio es la siguiente:

	M\$
Capital pagado	3.600.000
Resultados acumuladas	(722.710)
Total patrimonio al 31 de diciembre de 2017	2.877.290

Se ofreció la palabra y se aprobó por unanimidad lo informado.

Tercer Punto de la Tabla.

“Elección de Directorio”.

El Presidente señala que, a indicación de algunos directores que han manifestado su intención de no continuar en sus cargos por motivos personales, propone revocar el actual Directorio y nombrar los integrantes, tanto titulares como suplentes, del nuevo Directorio.

Después de un breve debate sobre el particular, la Junta por unanimidad acuerda revocar el actual Directorio y asimismo nombrar a las siguientes personas como Directores, tanto Titulares como Suplentes de la Sociedad, por un nuevo período:

Director Titular

Stefan Conrad
Mariano Valle
Martin Max Schmidli
José Bernales Undurraga
Johann Gigl

Director Suplente

Angelika Lins
Francisco Villegas
Mauricio Castillo
Lucas Bieri
Omar Becerra

En seguida el señor Presidente manifiesta que, en conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, es necesario fijar la cuantía de la remuneración anual de los Directores, correspondiente al presente año. Agrega que, la mesa ha recibido la moción de establecer como remuneración anual para el año 2018, de 0,5 Unidades de Fomento por Director, a ser pagados en el mes de Diciembre del presente año, conforme al valor que tenga la Unidad de Fomento a la fecha del pago efectivo.

La Junta, por unanimidad, aprueba la cuantía y oportunidad de la remuneración anual del Directorio.

Cuarto Punto de la Tabla.

“Elección de Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2018”.

El Presidente explica que de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, corresponde a esta Junta de Accionistas designar Auditores Externos para el ejercicio 2018. A estos fines, en conformidad a lo indicado en la el Oficio Circular N° 718 de la SVS, se deja constancia que el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada como Auditores Externos de la compañía para el próximo ejercicio, en atención a la amplia experiencia y renombre que tiene la empresa auditora en el rubro. Así también, dispone de un equipo de profesionales con conocimiento en el área de las concesiones de obras públicas, que nos permiten confiar en que, por un costo de mercado razonable, se hará un trabajo profesional con seriedad, destinando suficientes horas de trabajo al efecto, lo que se traducirá en una adecuada y transparente fiscalización de la administración de la compañía. Por último, la referida empresa de Auditores Externos cumple con los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, es decir, es una empresa de auditoría externa inscrita en el Registro de la Superintendencia de Valores y Seguros y posee una experiencia de más de tres años como auditores externos de otras sociedades sujetas a la fiscalización de esa Superintendencia.

La Junta, después de un breve análisis sobre el particular, por unanimidad aprueba la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada , como Auditores Externos para el ejercicio del año 2018.



Quinto Punto de la Tabla.

“Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones”.

Según la legislación vigente, esta Junta debe determinar el periódico del domicilio social en el cual se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas. Se acordó, por unanimidad de los accionistas, que sea el diario “El Mostrador Electrónico”.

Sexto Punto de la Tabla.

“Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas”

El señor presidente expone que no hay otras materias de interés social que sean tratadas en la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Finalmente, el Presidente ofrece la palabra sobre cualquier otro asunto de interés social.

FIRMA DEL ACTA.

En relación con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, el señor Presidente propone que el acta de la presente Junta sea firmada por todos los accionistas asistentes a ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma, lo que es aprobado por la unanimidad de la Junta.

REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.

El señor Presidente propone que se designe a los abogados de la sociedad, don José Bernales Undurraga y don Miguel Araneda Valdés, para que, cualquiera de ellos indistintamente, en caso de ser necesario, reduzca total o parcialmente el acta de la presente Junta a escritura pública, lo que es aprobado por la unanimidad de la Junta.

No habiendo otra intervención por parte de los señores accionistas, el Presidente les agradece la concurrencia a esta junta y levanta la sesión siendo las 09:30 horas.


Presidente


Secretario


p.p. A Port Chile S.A.


p.p. APORT S.A.

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General de la "Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.", certifico que la presente copia del acta de Junta Ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2018, es fiel de su original

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes, positioned above a horizontal line.

Felipe Fraser González
Gerente General
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.